

## ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por resolución de la Alcaldía nº 4.620 de fecha 27 de diciembre de 2018 se acordó lo siguiente:

1º) Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 28 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

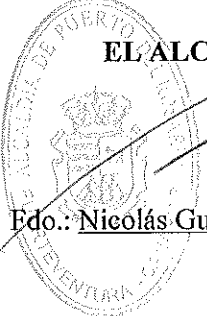
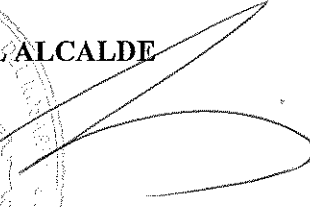
- 1.-Ratificación, si procede, de la declaración de urgencia.
- 2.- Dación de cuenta del informe de Auditoría de Gestión del Fondo Canario de Financiación municipal 2017.

2º) A partir de esta fecha quedarán a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia.

3º) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y a efectos de lograr la máxima difusión, la convocatoria del Pleno de la Corporación, se expondrá en los tabloneros de anuncios de que ésta disponga y en la sede electrónica municipal, dando traslado al departamento de Nuevas Tecnologías para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Puerto de Rosario, a 27 de diciembre de 2018.

  
**EL ALCALDE**  
  
Edo.: Nicolás Gutiérrez Oramas